

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Nº5 DE ORDEN, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.

En la Ciudad de Gáldar, siendo nueve horas cinco minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en las Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON TEODORO CLARET SOSA MONZÓN, el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los Señores y Señoras que a continuación se relacionan: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno, Don Heriberto José Reyes Sánchez, Doña Rita María Cabrera Cruz, Doña Dolores María Delgado Jorge, Don Nicolás Pino Mederos Díaz, Doña Nuria Esther Vega Valencia, Don Eleazar Miguel Rodríguez Díaz, Don Pedro Mendoza Vega, Doña Antonia Isabel Moreno Jiménez, Don Cristian Jesús Perdomo Bolaños, Don Antonio María Benítez Melián, Don Francisco Javier Hernández Rosales y Don José Blas Díaz Bolaños. Excusaron su ausencia Don Ulises David Miranda Guerra y Don Ancor Jesús Bolaños Delgado. Asistió el Sr. Interventor Accidental Don Honorio Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión y declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se da lectura por Secretaría al Orden del Día circulado al efecto, con el fin de proceder al estudio del asunto comprendido en el mismo.

1º.- DESIGNACIÓN, POR SORTEO, DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO.-

El Sr. Alcalde, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, expone que la presente sesión tiene por objeto principal la designación por sorteo del nombramiento de Presidentes y vocales de cada una de las Mesas electorales, entre las personas censadas en la Sección que sean menores de sesenta y cinco años y sepan leer y escribir, conforme a lo dispuesto en el art. 26 y concordantes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. A continuación se realizó el sorteo de Presidentes y suplentes y luego el de los respectivos vocales y suplentes de cada una de las mesas con lo que éstas quedaron constituidas. Asimismo y, para el supuesto de que en algunas de las mesas, por ser admitidas renunciadas o por ser imposible la notificación, no cuenten con miembros suficientes, se designaron suplentes que quedarán en reserva por si se diera esta circunstancia.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las



nueve horas diez minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, como Secretaria, certifico.

